

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

0010

EXTRACTO

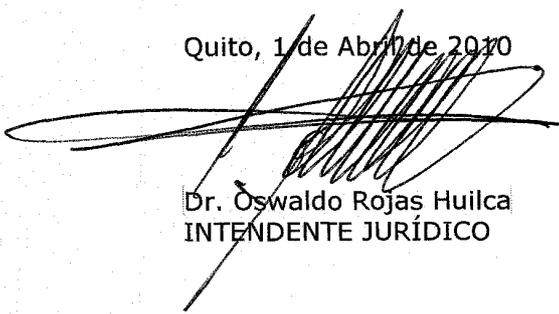
DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE REFORMA DE ESTATUTOS DE ORTEGA Y JARAMILLO CIA. LTDA.

Se comunica al público que ORTEGA Y JARAMILLO CIA. LTDA. reformó sus estatutos, por escritura pública otorgada ante el Notario Cuadragésimo del Distrito Metropolitano de Quito el 17 de Febrero de 2010. Acto societario aprobado por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. **SC.IJ.DJC.Q.10.001339** de **1 de Abril de 2010**

En virtud de la escritura pública referida, la compañía reforma el artículo segundo del Estatuto Social, referente al objeto social, de la siguiente manera:

"ARTÍCULO SEGUNDO OBJETO SOCIAL.- LA COMPAÑÍA TENDRÁ POR OBJETO: A) PRESTAR SERVICIOS Y ASESORÍA EN TOS LOS ÁMBITOS Y FASES DE LA PUBLICIDAD, MERCADEO, PRODUCCIÓN DE OBJETOS PUBLICITARIOS....."

Quito, 1 de Abril de 2010



Dr. Oswaldo Rojas Huilca
INTENDENTE JURÍDICO

EVG/EAdB.
EXP. 14476
Fr. 01.1.10.000284

NOTA: Este extracto debe publicarse en un periódico de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.